



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **24 FEB 2009**

**VISTO:**

El contenido de la Nota N° 1150-D-2008, en la que la Directora General de Ciencias Básicas, Ing. Gladys Beatriz ASTARGO de LANA solicita se le asignen nuevas funciones a la Profesora María Cristina QUIROGA de SANTUCCI;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 31/2006-FI, se le asignaron oportunamente funciones a la citada Profesora, las que de acuerdo a lo propuesto deben ser modificadas.

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Disponer que, a partir del 01 de febrero del año 2009, la Profesora María Cristina QUIROGA de SANTUCCI (Legajo 27.084), desempeñe, con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva- Efectivo en el que fuera designada por Resolución N° 106/2005-CD, las siguientes funciones:

- Realizar actividades docentes:
  - Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL en la asignatura "Físico Química"
- Realizar las actividades específicas (Formulario J8-PROMEI) y generales del Proyecto PROMEI.
- Desarrollar actividades de Investigación en el ámbito de esta Facultad

**ARTÍCULO 2.-** La Profesora QUIROGA de SANTUCCI podrá realizar actividades de extensión, transferencias y otras propias del cargo y dedicación asignados.

**ARTÍCULO 3º.-** Cuando la tarea encomendada finalice, el Consejo Directivo, a propuesta de las Autoridades fijará las nuevas responsabilidades a asumir. El cumplimiento de estas actividades será obligatorio para conservar la dedicación otorgada.

**ARTÍCULO 4º.-** Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 31/2006-FI.

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 27**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO